



Instituto de Investigación Sanitaria IdiPAZ

Plan de Formación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	2
2. MÉTODO DE ELABORACIÓN	3
3. DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	4
4. GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	4
A. Estructuras destinadas a la coordinación de la formación en el HULP	5
B. Estructuras destinadas a la coordinación de la formación en la UAM	11
C. Área de Formación del IdiPAZ	15
5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS	15
6. ACCIONES FORMATIVAS DEL IdiPAZ	19
A. FORMACIÓN DE PREGRADO	20
B. FORMACIÓN DE TERCER CICLO	25
C. FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	26
D. FORMACIÓN CONTINUADA	31
E. FORMACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
F. CURSOS DE FORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADAS DE IdiPAZ	42
7. PRESUPUESTO	43
8. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	43
9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	44
10. ANEXOS	45
11. Situación Actual	47
12. Anexos Situación Actual	56

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

La constitución de Institutos de Investigación Sanitaria, a través de la unión de centros de investigación y universidades a hospitales públicos del SNS, tiene la finalidad de desarrollar e integrar armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública, potenciando la investigación traslacional con una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en la región de influencia del mismo.

En este sentido, la adaptación de los conocimientos de los profesionales incluidos en este tipo de estructuras a la evolución científica y las necesidades de salud, favorece una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, así como un cuidado más ético y eficiente de los pacientes.

Muestra de ello es que entre las prioridades del Instituto de Investigación Sanitaria IdiPAZ se encuentra "favorecer y desarrollar programas de formación de investigadores, con especial atención a la formación científica de profesionales en metodología de la investigación y a las necesidades del ámbito de la Atención Primaria".

Todas las entidades que forman parte del Instituto tienen una estructura y una trayectoria docente sólida, llevando años colaborando estrechamente en aspectos docentes al amparo del Concierto entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitarias del día 11 de abril de 1994.

Sin embargo, en la realización del Plan Estratégico del IdiPAZ se detectó la necesidad de formalizar estas actuaciones elaborando un Plan de Formación en Investigación único para el Instituto que tuviese el objetivo fundamental de fomentar la I+D+I y asegurar la calidad de la I+D+I que se lleva a cabo en el mismo. Fruto del trabajo desarrollado se presenta el siguiente documento.

2. MÉTODO DE ELABORACIÓN

El presente Plan de Formación se ha elaborado a partir de las diferentes acciones formativas ofrecidas por el HULP y la UAM (formación de pregrado, postgrado, especializada y continuada) a las que se han sumado aquellas actividades formativas que desarrollará el IdiPAZ como institución consolidada que irán enfocadas a satisfacer las necesidades formativas no cubiertas por la oferta formativa existente procedente de cada una de las entidades.

El diseño de las actividades formativas propias del Instituto se ha llevado a cabo a partir de un análisis de las necesidades que se explica con detenimiento en la siguiente parte del documento.

De esta manera, componen el Plan de Formación del IdiPAZ:

OFERTA FORMATIVA DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL IdiPAZ

Oferta propia del Instituto de Investigación Sanitaria para los miembros de sus grupos de investigación	Oferta formativa del HULP	Oferta formativa de la UAM
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación en metodología de la investigación ✓ Cursos de formación relacionados con las líneas priorizadas del Instituto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de Pregrado ✓ Formación Sanitaria Especializada ✓ Formación Continuada 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de Pregrado ✓ Formación de Postgrado ✓ Formación Continuada

3. DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de formación del Instituto va dirigido por lo tanto a los siguientes profesionales:

- Residentes del HULP.
- Profesionales asistenciales con actividad investigadora.
- Personal docente de la UAM.
- Personal de la Agencia Laín Entralgo¹
- Profesionales de la investigación:
 - Estudiantes de doctorado, postgrado y tercer ciclo.
 - Grupos emergentes y nuevos investigadores postdoctorales.
 - Investigadores consolidados.
- Profesionales de Atención Primaria del territorio² del Instituto.
- Personal técnico de apoyo (asistencial, administrativo y de soporte a la investigación).

4. GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

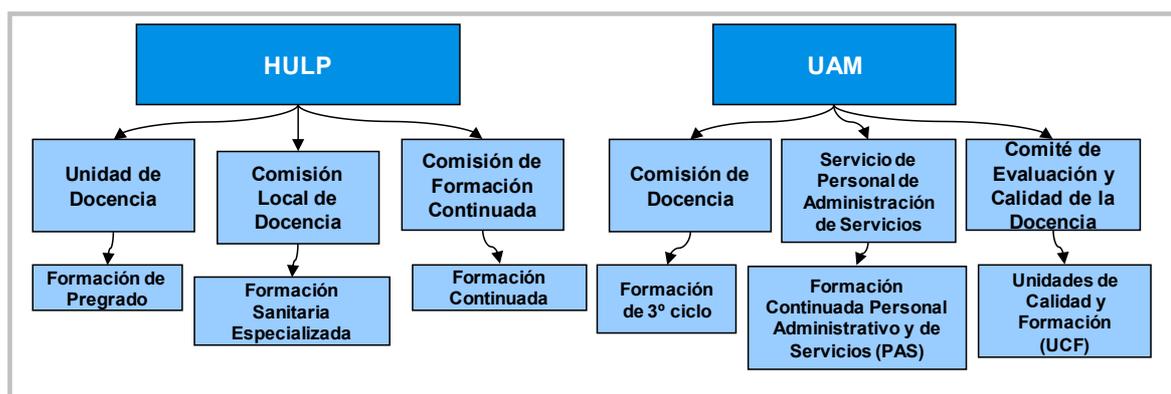
Teniendo en cuenta la complejidad del presente Plan de Formación la gestión del mismo se realizará de la siguiente manera:

- Cada una de las entidades que integran el Instituto llevará a cabo la gestión de Plan de Formación a través de las estructuras que tiene destinadas a esta finalidad.

¹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

² Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN EN LAS DISTINTAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL INSTITUTO



- Además, se crea el Área de Formación* del IdiPAZ que tendrá la función principal de diseñar, planificar y evaluar las actividades formativas impartidas por el propio Instituto, a la vez que velará por el desarrollo de un Plan de Formación Global coherente que cumpla con los objetivos propuestos.

Por su parte la Agencia Laín Entralgo tendrá un papel de verificación, control y tutela del Plan de Formación del IdiPAZ³

A continuación se expone una breve descripción de cada una de las estructuras citadas:

A. Estructuras destinadas a la coordinación de la formación en el HULP

Órganos docentes responsables de la Formación de Pregrado

A. Unidad de Docencia - Universidad Autónoma de Madrid

La Unidad de Docencia representa el nexo de unión entre el Hospital Universitario La Paz y la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

* Fe de herratas – Comisión de Formación

³ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

A la Unidad de Docencia le corresponde la organización, programación y control de la actividad docente de Segundo Ciclo, con el fin de que ésta sea similar en todos los centros hospitalarios adscritos.

El Vicedecano es el encargado de coordinar las actividades que se desarrollan en la misma.

Unidad Docente en el Hospital Universitario La Paz

- Vicedecano responsable⁴:
 - Dr. Agustín Montero García. Jefe de Sección del Servicio de Nefrología.

Órganos docentes responsables de la Formación Especializada

A. Comisión Local de Docencia

La Comisión Local de Docencia es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, corresponde a esta comisión facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

En la Comisión Local de Docencia están representados los Residentes mediante Vocales libremente elegidos que se renuevan cada año, así como representantes de los Tutores de los distintos Programas de Formación del Hospital.

PRESIDENTE ⁵:

Dra. Carmen Díaz Fernández
Jefe de Estudios

VICEPRESIDENTE:

⁴ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

⁵ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

Dr. José Ignacio Larco Sousa
Jefe de Residentes

SECRETARIO:

Dr. José Jonay Ojeda Feo
Técnico de Docencia

MIEMBROS:

Dr. Eugenio de Miguel Mendieta
Tutor de Reumatología

Dr. Luis Lassaletta Atienza
Tutor de Otorrinolaringología

Dr. Jesús Solera García
Tutor de Bioquímica Clínica

Dra. Bárbara Martínez de Miguel
Tutora de Radiofarmacia

Dra. Blanca Amador Sastre
Tutora de Psicología Clínica

Dr. David Fernández Caballero
Residente de Angiología y Cirugía Vasculat

Dr. José María Fraile Vicente
Residente de Medicina Interna

Dr. Antonio Cartón Sánchez
Residente de Pediatría y sus Áreas Específicas

Dr. Jacobo Trébol López
Residente de Cirugía General y Aparato Digestivo

Dra. Sandra Espinosa García
Residente de Medicina Física y Rehabilitación

Dra. Araceli Garrido Barral
Coordinadora de Medicina de Familia y Comunitaria del Area 5

Dr. José Manuel Salamanca Escobedo

Representante de la C.A.M.

(POR DESIGNAR)

Representante de F.M.C.

Dr. Damián García Olmo

Representante de la Comisión de Investigación

SUBDIRECTOR MEDICO:

Dr. José María Muñoz y Ramón

ADMINISTRATIVA:

Dña. Marta Rodríguez Rodríguez

B. El Jefe de Estudios de Formación Especializada

El Jefe de Estudios es la figura docente a la que corresponde la dirección de las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada en el ámbito del Hospital.

Como presidente de la Comisión Local de Docencia es el responsable de que se cumplan puntualmente las funciones encomendadas a este órgano, estimulando su actividad y ejecutando sus acuerdos.

Asimismo, asume la representación de la Comisión Local de Docencia participando en los correspondientes órganos del centro, con el fin de asegurar y garantizar la incardinación de la docencia en la actividad asistencial ordinaria, continuada y de urgencias del centro.

C. El Jefe de Residentes

El Jefe de Residentes es una figura de apoyo a la docencia, propia del Hospital Universitario La Paz. Es un facultativo especialista que ha finalizado recientemente su periodo de formación especializada en el centro y que, durante un año, sirve de enlace entre la Comisión Local de Docencia y el conjunto de los residentes, con el fin de realizar las labores que le sean encomendados por el Jefe de Estudios y la Comisión Local de Docencia para optimizar el desarrollo de los programas docentes de las diferentes especialidades.

El Jefe de Residentes actúa como una figura catalizadora de la relación entre residentes y centro sanitario, buscando un equilibrio razonable entre los derechos y las obligaciones concernientes a la relación laboral de carácter especial de residencia.

D. Los Tutores de Residentes

En cada Unidad Docente acreditada existen uno o varios tutores responsables del desarrollo del programa de formación de los residentes que tenga asignados. El residente deberá dirigirse a su Tutor principal en

todo lo relacionado con su formación y de él recibirá la guía o itinerario formativo tipo de la especialidad correspondiente, su plan individual de formación y todas las instrucciones precisas para su ejecución en la práctica. El Tutor, salvo causa justificada, será el mismo durante todo el período formativo, y tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes.

Las principales funciones del Tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Órganos docentes responsables de la formación continuada

A. Unidad de Formación Médica Continuada (FMC)

La Comisión de Dirección del Hospital Universitario la Paz aprobó en 1997 la creación de una Unidad de Formación Médica Continuada (en adelante FMC) que -acorde con las directrices y procedimientos normalizadores de esta materia de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud-, se encargue de la promoción, organización, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades de formación continuada de los facultativos del hospital. Simultáneamente, la designación de la figura del Coordinador de FMC, ha permitido el desarrollo de la actividad formativa en toda su extensión.

En el año 2003, la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid "Laín Entralgo" (ALE)⁶, se constituye como ente proveedor de actividades de formación continuada (FC) para personal sanitario. La FMC del Hospital en estrecha colaboración con la misma, dispone de la oferta formativa centralizada de la ALE e incorpora la oferta descentralizada, propia del hospital, a su Plan Formativo.

B. Comisión Formación Continuada

⁶ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

Órgano multidisciplinar con actividad en el análisis de necesidades formativas, en la priorización de las mismas y en el establecimiento de líneas de actuación que cubran la oferta formativa del centro para los facultativos del Área 5⁷. La integración de personal de enfermería, del área de gestión y biblioteca, como miembros de la comisión desde el año 2000, enmarca actuaciones formativas dirigidas a estos profesionales.

La Comisión de FC se interrelaciona con la Comisión Local de Docencia con la integración de un facultativo en la misma.

Corresponde a la Comisión de FC la planificación y seguimiento de la FC en función de los objetivos estratégicos del hospital, que se han concretado en un Plan Estratégico de Formación con las siguientes áreas: Calidad, Desarrollo directivo, Desarrollo organizativo, Innovación, Infraestructura y seguridad, y Comunicación e imagen.

Forman la Comisión de Formación Continuada los siguientes miembros⁸:

M^a Teresa Argüello López
Carmen Bayón Pérez
Elena Bravo Brañas
Ana Isabel de Cos Blanco
Juan Ignacio De Diego Sastre
M^a Luisa de la Beldad Díez
Raúl De Lucas Laguna
Ana María de Santiago Puchol
Laura Espinosa Román
Isabel Fernández Navarro
Blanca Fuentes Gimeno
Luis Gallego Morales
Pilar Soledad García Raya
Cristina Grande Aragón
M^a Carmen Leal Guzmán
José López-Tappero Sainz
José Jonay Ojeda Feo

⁷ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

⁸ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

C. *Coordinador de FMC*

Presidente de la Comisión de Formación Continuada, le corresponde la dirección de las actividades de planificación (detección y priorización), organización (diseño del plan anual, difusión y recursos), gestión (acreditación, financiación), evaluación y supervisión de la formación continuada de especialistas en el centro sanitario.

Funciones específicas:

- Diseñar, junto con la Dirección-Gerencia, la Agencia Laín Entralgo (ALE)⁹ y la Comisión Clínica de FC el plan formativo para facultativos del HULP. Co-diseñar y velar por el cumplimiento del Plan Estratégico de Formación.
- Difundir el Plan entre los facultativos Colaborar y controlar las acreditaciones (solicitud, nº expediente, etc.) a todos los niveles: cursos, talleres, sesiones clínicas.
- Efectuar un seguimiento de la eficacia y utilidad de la formación ofrecida en el HULP. Realizar encuestas entre los facultativos.
- Mantener actualizado y participar en el tribunal de las Ayudas para Estancia en Otros Centros.
- Colaborar con otras áreas de formación Continuada (Enfermería y Gestión) así como con la Biblioteca y con Docencia.
- Asistir a las reuniones de la Comisión Clínica de Formación Continuada. Asistir (una vez al año) a la asamblea del Comité de Coordinación de Bibliotecas de Ciencias de la Salud de la ALE.
- Gestionar los fondos económicos liberados por la ALE para las actividades formativas del centro. Responsabilizarse de la Nota de Pagos a los responsables y docentes de los cursos.
- Efectuar los informes y someterse a los controles enunciados en el epígrafe Gestión del Plan de Formación Anual.
- Mantener archivos económicos, de actividades, del plan estratégico, de encuestas de satisfacción y de hojas de control de firma de cara a una auditoría interna o externa.

En la documentación anexa al presente Plan de Formación "Plan de Formación Continuada" queda recogido el procedimiento de elaboración del Plan de Formación Anual, así como su método de evaluación, difusión, método de acreditación y su gestión económica.

B. Estructuras destinadas a la coordinación de la formación en la UAM

⁹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

Órganos docentes responsables de la Formación de Tercer Ciclo.

A. Comisión de Docencia

Tal y como figura en los Estatutos de la UAM en cada Centro existe una Comisión de Docencia, paritaria e integrada por el Decano o Director del Centro, o Vicedecano o Subdirector del Centro en quien deleguen, que será su Presidente, y un número igual de personal docente e investigador y de estudiantes elegidos por el procedimiento que establezca la Junta de Centro.

La Comisión de Docencia tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- Informar la programación docente propuesta por los Departamentos y proponer a la Junta de Centro la organización de la misma, así como de las evaluaciones y exámenes.
- Valorar los posibles casos de solapamiento de contenidos de disciplinas.
- Mediar en los conflictos derivados de la actividad docente en el Centro.
- Hacer un seguimiento de los planes de estudio.
- Asumir cualesquiera competencias que la Junta de Centro delegue en ella o que la normativa le confiera.

Órganos responsables de la formación continuada del Personal de Administración y de Servicios (PAS).

El desarrollo de la actividad formativa para PAS requiere la colaboración e implicación de las distintas unidades y centros de la Universidad, considerándose agentes participantes en la formación:

- La dirección del Plan de Formación para PAS:

Desde la Gerencia se impulsarán las actuaciones convenientes para detectar las necesidades formativas, garantizando su satisfacción mediante una oferta adecuada y suficiente.

La puesta en marcha se articulará por la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización a través del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

- Los formadores:

Para lograr la efectividad de los planes de formación, se seleccionará por la Vicegerencia competente en materia de formación del personal de administración y servicios un profesorado especializado y suficientemente cualificado para llevar a cabo la ejecución de las distintas acciones formativas.

Este profesorado podrá pertenecer al colectivo de personal docente e investigador, de administración y servicios, tanto de la propia Universidad como de otras universidades públicas, personal cualificado de las distintas universidades y Administraciones Públicas y, en general, por personal que preste servicios en empresas públicas o privadas.

Órganos responsables de la Formación del Profesorado en las Facultades y Escuelas de la UAM

En el seno del Comité de Evaluación y Calidad de la Docencia de la UAM y, a partir del trabajo realizado por el Grupo de Calidad de la Docencia durante el curso 2002/2003, se señaló la conveniencia de dotar a la Universidad de un modelo formativo acorde con las nuevas condiciones del contexto universitario: convergencia europea y acreditación de titulaciones, entre otros.

El modelo de formación para la UAM que se presentó, considerando las nuevas competencias profesionales deseables de los docentes así como la disponibilidad de infraestructuras formativas en la Universidad, se caracterizaba por las siguientes ideas:

- Modelo de formación en "estrella", es decir, descentralizado y a realizar por los centros según sus necesidades. Es decir, un modelo flexible y adaptado a las necesidades de los participantes.
- Diversificación de las acciones formativas: desde las más tradicionales o formales (como los cursos, talleres y seminarios); pasando por experiencias mixtas (como grupos de trabajo o reflexión, trabajos por proyectos u otros, que pueden contar con la ayuda puntual de expertos); hasta actividades más informales (como acompañamiento docente a grupos de profesores por un mentor o profesor senior o equipo de apoyo). En resumen, se persigue una mayor implicación y participación del profesorado que vaya más allá de ser meros "receptores" de cursos.

- Promover la formación en tres niveles: previa (estudiantes de postgrado o becarios), inicial (profesores asociados, vinculados o recién contratados) y continua (profesorado permanente).
- Fomentar la cultura colaborativa, superando los modos dominantes de acción individual. Es decir, es deseable un cambio en la cultura organizativa, propiciando el trabajo en equipo para lograr un acción más eficaz, efectiva y coherente.
- Los centros como dinamizadores y líderes de los procesos de formación de su profesorado.

En este contexto, impulsado por el Comité de Evaluación y Calidad de la Docencia de la UAM se fue avanzando en el modelo durante el curso 2004/2005 y se crearon las Unidades de Calidad y Formación en cada centro a partir de las cuales, desde ese momento, se empezaron a organizar distintas actividades de formación según las necesidades propias de cada facultad o escuela.

A. Unidades de Calidad y de Formación (UCF)

Estructura encargada de velar por la integración de las distintas acciones formativas en el marco del plan global de acción del centro.

Sus funciones incluyen: dinamizar y coordinar los procesos de evaluación y calidad; impulsar y coordinar los planes de formación a partir de las demandas detectadas y las iniciativas que se presenten; promover la coordinación curricular de las materias responsabilidad del centro.

Anexo al presente documento se incluye la "Convocatoria de Programas de Formación Docente de la UAM 2004" mediante la cual se convocan las ayudas a proyectos específicos de formación del profesorado propuesto por los centros (las ayudas incluyen ayudas económicas, apoyo logístico para la creación de unidades de formación o desarrollo de programas formativos, recursos humanos para el diseño e impartición de actividades de formación y ayudas para la movilidad de los participantes); la "Propuesta Memoria Final de Actuaciones de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación" en la que se recoge la UCF creada en la facultad, la descripción de las actuaciones realizadas y las fases de desarrollo pendientes, la valoración del proyecto y las propuestas de mejora; la "Convocatoria de Programas de Formación Docente de la UAM 2005", el "Plan de Formación Docente de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación" y la "Valoración de los participantes sobre el curso de páginas HADOR dirigido a profesores de la Facultad".

C. Área de Formación del IdiPAZ

El Área de Formación del IdiPAZ es la estructura encargada de diseñar, planificar y evaluar las actividades formativas impartidas por el propio Instituto.

Para ello, el Área de Formación del Instituto queda compuesta por:

- **Coordinador de Formación**

Puesto desempeñado por Ana Isabel de Cos Blanco¹⁰, encargada de llevar a cabo las funciones más operativas del Plan de Formación. Entre ellas:

- Diseñar las actividades formativas propias del IdiPAZ.
- Difundir el Plan de Formación del IdiPAZ.
- Efectuar un seguimiento de las necesidades de formación del personal del Instituto y la eficacia y utilidad de la formación ofrecida en el IdiPAZ realizando encuestas de satisfacción.

- **Comité de Formación ***

El Coordinador de Formación podrá contar con el asesoramiento de miembros de las estructuras con competencia en formación presentes en las entidades que forman parte del instituto, para garantizar así la correcta coordinación entre el conjunto de actividades formativas que integran el Plan.

* Fe de erratas: esta estructura se llama Comisión de Formación

El Coordinador de Formación de IdiPAZ informará a la Comisión Delegada de IdiPAZ del Plan de Formación para su revisión anual, así como de los principales resultados obtenidos de las encuestas realizadas con la finalidad de promover las acciones de mejora que sean pertinentes. Por su parte, el Consejo Rector será en encargado de la aprobación de Plan de Formación.¹¹

5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

Tal y como se ha venido explicando en el anterior apartado del Plan de Formación, con la finalidad de contar con un Plan de Formación más flexible y operativo, se propone un modelo de Plan en el que cada entidad lleva a cabo la gestión de su propio Plan de Formación

¹⁰ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

¹¹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

y por parte del Instituto, a través del Coordinador de Formación, se realiza un seguimiento de las mismas a la vez que se planifican y desarrollan actividades formativas propias.

Partiendo de esta premisa, el análisis de las necesidades formativas se llevará a cabo de manera específica desde cada una de las distintas entidades:

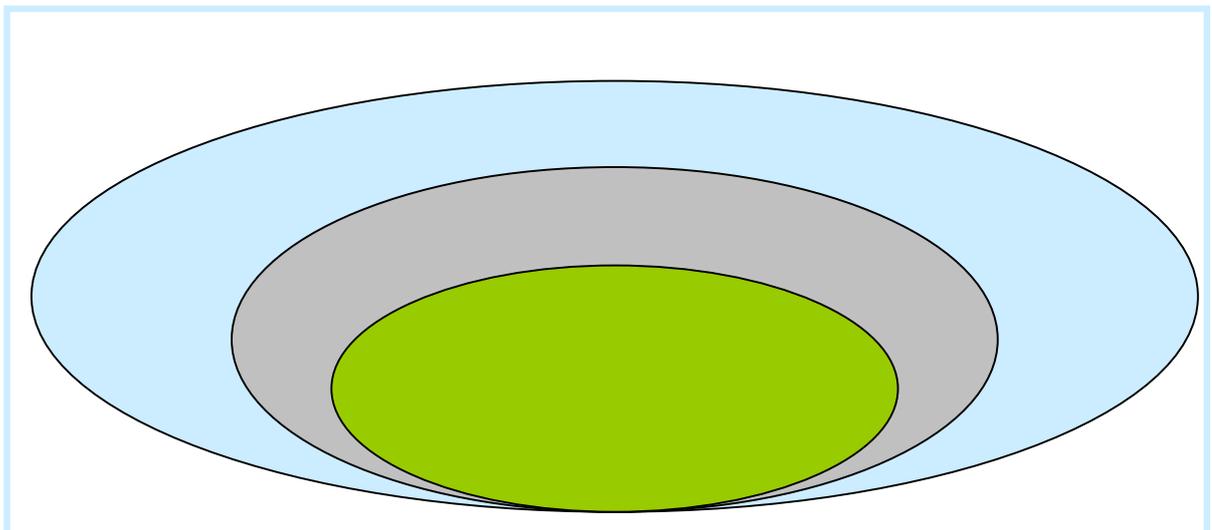
- El seguimiento de las necesidades en el ámbito del HULP se lleva a cabo por los siguientes medios:
 - En el caso de la FMC, al final de cada curso los asistentes rellenan un “Cuestionario de Evaluación” que se ha anexado al presente documento.
 - Además, la Subdirección de Docencia del HULP cuenta con un “Protocolo de Detección de necesidades formativas del centro” que incluye un cuestionario de consulta sobre necesidades formativas que se ha anexado también al presente documento.
- UAM: La universidad cuenta con varios métodos enfocados a la detección de las necesidades formativas de cada uno de sus colectivos:
 - La UAM cuenta con un “Modelo de evaluación de las actividades de formación docente de la UFC” (anexo al presente documento) que incluye para cada una de las actividades desarrolladas, la realización de encuestas a participantes y docentes y la puesta en marcha de grupos de discusión acerca de los cursos realizados.
 - Además, la UAM ha elaborado un “Procedimiento de Aplicación de las Encuestas de Actividad Docente UAM” (anexo al presente documento) con la finalidad de mejorar la calidad en la práctica docente.

Necesidades externas

- En lo que se refiere a la detección de necesidades del PAS, al finalizar cada una de las acciones se facilita a los participantes un cuestionario de evaluación en el que se valorará el desarrollo de la actividad, cuyos resultados se tomarán en cuenta de cara a la programación de futuros planes, selección de profesorado, medios materiales o aspectos organizativos. En esta evaluación participa, asimismo, el profesorado, a fin de que exprese las posibles mejoras a abordar en el desarrollo de futuras ediciones de esa acción formativa. Con todos esos datos se elabora y presenta una memoria sobre la actividad desarrollada.

- IdiPAZ.

En lo que se refiere a las actividades formativas impartidas desde el propio Instituto, el Área de Formación del mismo lleva a cabo de manera anual un análisis de las necesidades de formación del Instituto determinadas por factores tanto internos como externos.



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES INTERNAS:

Al hablar de necesidades internas se hace referencia a las necesidades de formación del propio personal del Instituto que vienen determinadas por factores internos del mismo como son:

- Los avances científico-técnicos en materia de investigación, que hace que los investigadores del instituto se interesen en mantener y elevar su competencia como recurso del Instituto y del sistema de I+D+i.
- Las propias líneas de investigación del Instituto, la aplicación de nuevas tecnologías o técnicas y el carácter traslacional de las mismas
- Las propias actividades de organización y gestión que entraña la constitución del Instituto que puede determinar nuevas necesidades de formación entre el personal de administración y de apoyo del mismo

Muchas de estas necesidades podrán cubrirse a través del programa de movilidad con estancias concretas en centros nacionales o internacionales. En este ámbito, la acreditación como Instituto sería muy positiva para establecer un marco de colaboración entre diferentes Institutos acreditados para favorecer el flujo de conocimiento a lo largo de todo el territorio nacional.

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EXTERNAS:

De igual modo, el entorno externo al IdiPAZ influye en las necesidades de formación del personal del Instituto.

Se enmarcan dentro de estos factores determinantes los siguientes:

- Enfermedades priorizadas en el Plan Nacional de I+D+i
- Necesidades de salud prioritarias en la región de influencia del Instituto

Las necesidades tanto internas como externas se conocerán a través de encuestas activas de opinión entre los investigadores. Estas encuestas se realizarán anualmente de manera que se posibilite la actualización permanente del Plan de Formación. Adicionalmente se mantendrá operativo un espacio de sugerencias donde los investigadores puedan aportar ideas sobre temas a llevar a cabo en futuros cursos¹².

6. ACCIONES FORMATIVAS DEL IdiPAZ

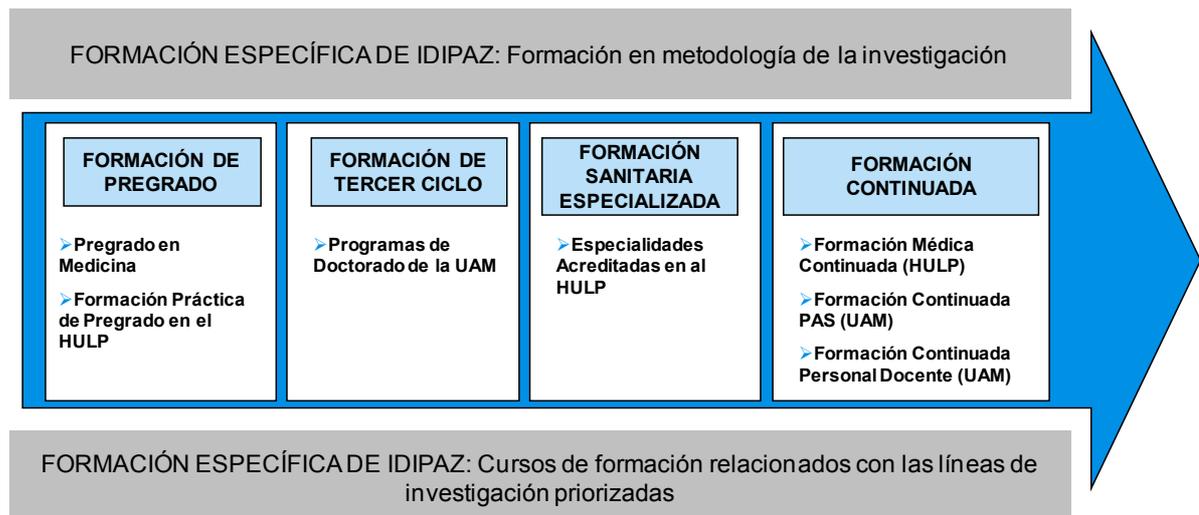
Tal y como se ha comentado previamente el Plan de Formación de IdiPAZ incluye las diferentes acciones formativas ofrecidas por el HULP y la UAM (formación de pregrado, postgrado, especializada y continuada) a las que se han sumado aquellas actividades formativas desarrolladas por IdiPAZ enfocadas a satisfacer las necesidades formativas no cubiertas por la oferta formativa existente en procedentes de cada una de las entidades.

COPIAR CUADRO DEL PDF

Por lo tanto, se incluye en este Plan toda la oferta formativa de IdiPAZ en todos sus niveles:

- Formación de pregrado
- Formación de tercer ciclo
- Formación sanitaria especializada
- Formación continuada

¹² Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11



El presente Plan de Formación pretende ser un marco general sobre el que anualmente se incluyan las actividades formativas específicas para este periodo de tiempo.

A continuación se expone la oferta formativa del IdiPAZ en cada una de las categorías señaladas:

A. FORMACIÓN DE PREGRADO

FORMACIÓN PRÁCTICA DE PREGRADO EN EL HULP

Los estudiantes de segundo ciclo tanto en la Licenciatura de Medicina como de la Diplomatura de Enfermería están implicados en el aprendizaje clínico y en la adquisición de las competencias clínicas básicas. Por ello éstos hacen prácticas en distintas dependencias del Hospital.

Considerando que el HULP y la UAM tienen compromisos comunes con los colectivos que forman las profesiones sanitarias y con la sociedad en general, y que muchos de estos profesionales tienen vinculación con ambas instituciones (plazas vinculadas), es preciso un alto grado de coordinación entre las dos instituciones para garantizar la calidad de esta forma que debe potenciarse en el futuro.

Además, para familiarizar a los alumnos universitarios con el mundo de la investigación, la Facultad de Medicina y otras Facultades relacionadas con el ámbito sanitario contemplan aspectos de investigación dentro de los programas de parte de sus asignaturas optativas.

PREGRADO EN MEDICINA (UAM)

El Programa de Pregrado en Medicina fomenta la integración entre el HULP y la UAM. Los estudiantes de pregrado de Medicina de la UAM tienen la oportunidad de realizar sus actividades prácticas en las dependencias del HULP.

Los estudios de Medicina de la UAM se encuentran divididos en 2 ciclos de 3 años cada uno.

PRIMER CICLO

Primer Ciclo	Créditos Obligatorios	Créditos Opcionales	Créditos libre configuración
--------------	-----------------------	---------------------	------------------------------

Código	Asignatura	Créditos	Obligatoria	Opcional
1113	Fisiología I (Fisiología Celular y Tissue)	6.0	1	1
1114	Bioquímica	6.0	1	1
1115	Anatomía I (Anatomía Ósea-Articular)	6.0	1	1
1116	Matemática	6.0	1	1
1117	Biología I (Biología y Biología Molecular)	6.0	1	1
1118	Biología	6.0	1	1
1119	Biología I (Biología General)	6.0	1	1
1121	Historia y Teoría de la Medicina	6.0	1	1

Segundo Ciclo	Créditos Obligatorios	Créditos Opcionales	Créditos libre configuración
---------------	-----------------------	---------------------	------------------------------

Código	Asignatura	Créditos	Obligatoria	Opcional
1120	Anatomía II (Anatomía Aparato y Sistema)	6.0	1	1
1140	Biología II (Biología Aparato y Sistema)	6.0	1	1
1141	Fisiología II (Fisiología Aparato y Sistema)	6.0	1	1
1142	Biología II (Biología Aparato y Sistema)	6.0	1	1
1143	Biología	6.0	1	1

Tercer Ciclo	Créditos Obligatorios	Créditos Opcionales	Créditos libre configuración
--------------	-----------------------	---------------------	------------------------------

Código	Asignatura	Créditos	Obligatoria	Opcional
1144	Fisiología Médica	6.0	1	1
1113	Microbiología y Parasitología	6.0	1	1
1114	Farmacología General	6.0	1	1
1121	Epistemología General y Docencia Teórica	6.0	1	1
1122	Patología General Médica-Quirúrgica	6.0	1	1
1123	Patología General	6.0	1	1
1124	Anatomía Patológica General	6.0	1	1

SEMANA 030

Cuarta Opcin	Opcin Obligatoria	Opcin Optativa	Opcin libre configuracin
7.3			

Cdigo	Asignatura	Crditos	Opcin	Semestre
1273	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas I Respiratorio Cardiovascular	(3)	11.1	Anual
1274	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas II Digestivo Nervioso	(3)	9	1
1280	Obstetricia y Ginecologa	(3)	10	Anual
1281	Psiquiatra	(3)	11	Anual

Cuarta Opcin	Opcin Obligatoria	Opcin Optativa	Opcin libre configuracin
7.4			

Cdigo	Asignatura	Crditos	Opcin	Semestre
1283	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas III Radiodiagnstica Farmacologa Tefarmacologa Toxicologa	(3)	20	Anual
1284	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas IV Neumologa Tisiologa Ciruga Oncolgica	(3)	11.1	1
1285	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas V Oftalmologa	(3)	6.1	1
1286	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas VI Dermatologa	(3)	7	1
1287	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas VII Dermatologa	(3)	7.1	1
1288	Historia Clnica	(3)	6.1	1
1289	Psiquiatra	(3)	9.1	Anual

Cuarta Opcin	Opcin Obligatoria	Opcin Optativa	Opcin libre configuracin
7.5			

Cdigo	Asignatura	Crditos	Opcin	Semestre
1271	Medicina Legal	(3)	1	1
1272	Medicina Preventiva y Salud Pblica	(3)	11	Anual
1275	Medicina y Ciruga de Aparatos y Sistemas VIII Infecciones Toxicologa Oncologa Genetica	(3)	20	Anual
1282	Patologa Molecular y Bioprocesos Clnicos	(3)	6.1	1
1284	Farmacologa Clnica	(3)	6.1	1
1285	Epistemologa Clnica y Estadstica Aplicada	(3)	6.1	1

Además, en el Plan de Estudios de Medicina se cuenta con asignaturas optativas que son de libre eleccin por el estudiante de entre las ofertadas anualmente, en orden a una orientacin de su aprendizaje, se recomienda su eleccin dentro de cada uno de los bloques o perfiles curriculares siguientes:

ITINERARIO MEDICINA EXPERIMENTAL / INVESTIGACION EN MEDICINA

Código	Asignatura	Créditos	Ciclo(s)	Semestre
1803	Imunología e Inmunología Celular en Medicina (7 y 7º Ciclo) Prof. Drs. Álvaro Ido Wotter, C. Amadori Trofio, Y. Cuervo-Melo Martínez, C. González Acosta, F. García Esc, N. Fernández Masuero, C. Muñoz Torres, M. Fernández Sierra, E. Torres López, A. Vela Escob, T. Nieto-Molina y E. Iglesias-Gay (Cátedra: Deparsonoma)	(Op)	11	Anal
1804	Base Molecular y Estructuras de la Proliferación Celular (7º Curso) Prof. Drs. B. Isakoff Cuervo y M. Fernández Sierra (Cátedra: Deparsonoma) (C)	(Op)	4,5	1
1805	Estrategia Micrográfico: roles Tumor Artículos de Deparsonoma y Biología Molecular (7º Curso) Prof. Dra. A. Cuervo-Cervera (Cátedra: Deparsonoma)	(Op)	1	Anal
1809	Avances en la Fisiología Neuronal (7º Curso) Prof. Dr. C. Noguez-Sánchez (Cátedra: Fisiología) (C)	(Op)	4,5	1

ITINERARIO MEDICINA GENERAL / ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LA MEDICINA

Código	Asignatura	Créditos	Ciclo(s)	Semestre
1844	Etica y Desempeño Profesional (7, 7º y 7º) Prof. Drs. L.F. Pineda Sánchez, M. de los Angeles Carabona, A. Treviño E. del Río (Cátedra: Medicina)	(Op)	4,5	1
1846	Medicina Pediátrica (7º Curso) Prof. Dr. M. González Sierra (Cátedra: Medicina)	(Op)	4,5	1
1848	Medicina Familiar y Atención Primaria (7 y 6º Curso) Prof. Dr. Oscar Ponce (Cátedra: Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología)	(Op)	4	1
1859	Salud en el Tercer Mundo, Medicina Tropical (7, 7º y 7º Curso) Prof. Dr. J.A. de Diego-Cervera (Cátedra: Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología)	(Op)	11	1
1861	Métodos estadísticos para la investigación de publicaciones Científicas (7 y 7º Ciclo) Prof. Dr. J.F. Cuervo-Dominguez (Cátedra: Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología)	(Op)	4,5	1

ESTÁNDAR DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Código	Asignatura	Creditos	Grupos	Seminarios
1124	Anatomía Funcional y Evolución de los Vertebrados. (2º Ciclo)	(2)	1	1
	Prof. Drs. D. E. Gómez Bermejo (Dpto. Cirugía) y D. Escudé (Dpto. Dpto. Anatomía, Morfología y Evolución) (2)			
1125	Enfermedades Cardíacas y Arteriales. (2º y 3º Ciclos)	(2)	4,5	2
	Prof. Dr. M. Antonio Lealón (Dpto. Medicina)			
1126	Neurología. (2º Ciclo)	(2)	4,5	2
	Prof. Dr. J. E. Guzmán Sáenz (Dpto. Farmacología)			
1127	El Paciente Crónico. (2º Ciclo)	(2)	1	2
	Prof. Drs. A. García de Lorenzo (Dpto. Cirugía) y Dr. M. Antonio Lealón (Dpto. Medicina)			
1128	Medicina Preventiva. (2º y 3º Ciclos)	(2)	4,5	1
	Prof. Drs. A. Guzmán Guzmán (Dpto. Obstetricia y Ginecología) y I. Guzmán Guzmán (Dpto. Pediatría)			
1129	Diagnóstico de Organos y Tejidos. (2º y 3º Ciclos)	(2)	4,5	2
	Prof. Drs. V. Cuervo Nino Sánchez (Dpto. Medicina), V. Sánchez Torres y D. Teller de Sevilla (Dpto. Cirugía)			
1130	Fluoroterapia. Teoría y Práctica de los Alteraciones Hematológicas. (2º Ciclo)	(2)	4,5	2
	Prof. Drs. A. Muñoz García y E. Jago (Dpto. Dpto. Medicina)			

Notas:

- (1) Clase especial Neoplasias I
- (2) Clase especial Fisiología II
- (3) Clase especial Anatomía y II Trastornos de la visión de Fisiología

B. FORMACIÓN DE TERCER CICLO

PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UAM

Dentro del Plan de Formación ofrecido por la Universidad Autónoma de Madrid se han detallado las actividades de formación del profesorado y el personal investigador de la universidad, así como los Programas de Doctorado.

Dentro de los estudios de postgrado de la Universidad Autónoma de Madrid actualmente se ofrecen:

- Anatomía patológica
- Aparato locomotor
- Aparato visual
- Bioquímica
- Cirugía

- Farmacología
- Fisiología
- Inmunología
- Medicina
- Medicina preventiva
- Neumología
- Obstetricia y ginecología
- Patología existencial
- Pediatría
- Psiquiatría

Anexo al presente documento se incluye el programa de cada uno de estos cursos de doctorado.

C. FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

El Hospital Universitario La Paz presenta un amplio y digno historial docente ya que fue pionero en la implantación del programa de formación MIR, en forma de proyecto piloto, en el año 1967.

En la actualidad¹³ el Hospital tiene 49 Especialidades con Acreditación Docente, con un total de 440 residentes, 70 MIR de Medicina Familiar y Comunitaria del Área 5 y una media de 150 rotantes externos. Es Hospital Universitario desde 1970, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y también cuenta con una Escuela Universitaria de Enfermería de gran prestigio, centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid en donde se cursan los estudios de diplomado en Enfermería.

¹³ Esta información ha cambiado . Más información en el punto 11

En la actualidad la relación de especialidades acreditadas es la siguiente¹⁴:

1. ALERGOLOGÍA
2. ANÁLISIS CLÍNICOS
3. ANATOMÍA PATOLÓGICA
4. ANESTESIOLOGÍA y REANIMACIÓN
5. ANGIOLOGIA y CIRUGIA VASCULAR
6. APARATO DIGESTIVO
7. BIOQUIMICA CLINICA
8. CARDIOLOGÍA
9. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
10. CIRUGIA GENERAL y del AP. DIGESTIVO
11. CIRUGIA ORAL y MAXILOFACIAL
12. CIRUGIA ORTOPED y TRAUMATOLOGIA
13. CIRUGIA PEDIATRICA
14. CIR. PLASTICA, ESTÉTICA y REPARADORA
15. CIRUGIA TORACICA
16. DERMATOLOGIA M-Q y V.
17. ENDOCRINOLOGIA y NUTRICION
18. FARMACIA HOSPITALARIA
19. FARMACOLOGIA CLINICA
20. GERIATRIA
21. HEMATOLOGIA y HEMOTERAPIA
22. INMUNOLOGIA
23. MED. FÍSICA y REHABILITACION
24. MEDICINA INTENSIVA
25. MEDICINA INTERNA
26. MEDICINA NUCLEAR
27. MED. PREVENTIVA y SALUD PUBLICA
28. MEDICINA DEL TRABAJO

¹⁴ Esta información ha cambiado . Más información en el punto 11

29. MICROBIOLOGIA y PARASITOLOGIA
30. NEFROLOGIA
31. NEUMOLOGIA
32. NEUROCIRUGIA
33. NEUROFISIOLOGIA CLINICA
34. NEUROLOGIA
35. OBSTETRICIA y GINECOLOGIA
36. OFTALMOLOGIA
37. ONCOLOGÍA MEDICA
38. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
39. OTORRINOLARINGOLOGIA
40. PEDIATRIA y AREAS ESPECIFICAS
41. PSICOLOGIA CLINICA
42. PSIQUIATRIA
43. RADIODIAGNÓSTICO
44. RADIOFARMACIA
45. RADIOFISICA HOSPITALARIA
46. REUMATOLOGIA
47. UROLOGÍA
48. MED. FAMILIAR y COMUNITARIA (ÁREA 5)
49. ENFERMERÍA OBST-GINECOLÓGICA

La Comisión Nacional de cada especialidad tiene establecido un programa genérico que puede ser facilitado, si es necesario, por la Comisión de Docencia. Sobre él, las Unidades Docentes confeccionan su programa específico adaptado a las características concretas del Hospital en el que se determinan los objetivos a cumplir en cada etapa de la Residencia. Dentro de este programa local se establecen las rotaciones por diversos servicios que deberán efectuarse durante los sucesivos años de la especialidad.

Las sesiones organizadas en cada Servicio se consideran parte integrante de los programas docentes de la especialidad y, por tanto, la asistencia a las mismas es obligatoria para los Residentes de la Unidad (tanto los que pertenecen a ésta como los que están realizando una rotación por la misma). Se realizan también sesiones conjuntas del Hospital y sesiones de Residentes.

Asimismo, a lo largo del año se organizan cursos de interés general, bien dentro del Plan de Formación Común Complementaria de la Agencia Laín Entralgo¹⁵ como también el Programa de Formación Continuada del Hospital. Los programas, fechas de realización y condiciones de inscripción se exponen en los tablones de anuncios de la Comisión de Docencia y comunicadas por correo electrónico a Tutores y Residentes con la suficiente antelación.

Todo este peso y contenido histórico docente ha comprometido al HULP haciéndole responsable de incrementar y mantener dicho prestigio y privilegio, lo que ha exigido poner en marcha un Programa de Gestión de la Docencia MIR para utilizar adecuadamente todos los recursos del hospital y no solo mantener la calidad del sistema, sino llevarlo a la máxima excelencia.

En concreto, el Proyecto de Calidad Docente del Hospital Universitario La Paz persigue tres objetivos:

- Individual: la satisfacción del MIR
- Colectivo: el prestigio de nuestro hospital
- Global: llevar a la excelencia la calidad de los especialistas en Ciencias de la Salud

¹⁵ Esta información ha cambiado . Más información en el punto 11

Además, la formación para residentes incluye “formación común complementaria para residentes”.

A continuación se recoge la oferta de cursos de este tipo para 2009¹⁶:

PLAN DE FORMACION COMÚN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES 2009. Concesión Final.									
LEYENDA: TIPO:(Cc)Centralizado en centros (Ca)Centralizado en agencia (Dc)Descentralizado en centros. (Inter) Organizada entre varios centros. (F.C.) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (T)Transversal (AD)Apoyo al programa docente.(T.L.) LA ACTIVIDAD FORMATIVA TIENE LUGAR EN: (C) En su centro (O) En otro centro. PED: Horas solicitadas.									
DATOS BASE DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE									
CENTRO	CELEBRA	CODIGO	CURSO/SEMINARIO	TIPO	F.C.		T.L.	PLAZAS HORAS	
					T/AD	C/O		MIN	PED
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	44	Relación con el paciente-familia en duelo	Dc	T	C		20	12
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	45	Regulación emocional.Riesgo de desgaste	Dc	T	C		20	12
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	46	Trabajando con las familias	Dc	T	C		20	20
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	47	Curso de formación en medicina de urgencias para resid.	Dc	AD	C		20	30
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	48	Soporte Vital Básico y Avanzado 1	Dc	AD	C		20	20
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	49	Soporte Vital Básico y Avanzado 2	Dc	AD	C		20	20
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	50	Soporte Vital Básico y Avanzado en pediatría.	Dc	AD	C		20	12
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	51	Formación en pediatría general para residentes	Dc	AD	C		20	15
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	52	Reanimación neonatal	Dc	AD	C		20	6
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	53	Alimentación y nutrición hospitalaria	Dc	AD	C		20	6
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	54	Taller de tratamiento del dolor	Dc	AD	C		20	6
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	55	Actuación urgente en el box de reanimación del S. de Urgencias.	Dc	AD	C		20	10
CÁLCULO POR CENTRO							SUMA:	240,00	169,00

GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	INSTITUTO PSIQUIATRICO. SERV.SALUD MENTAL JOSE GERMAIN	74	Habilidades de entrevista en salud mental	Inter	AD	C		14	16
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	INSTITUTO PSIQUIATRICO. SERV.SALUD MENTAL JOSE GERMAIN	75	Psicofarmacología Básica Aplicada.	Inter	AD	C		14	20
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	76	Relación con el paciente-familia en duelo.	Inter	T	C		14	12
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	77	Regulación emocional. Riesgo de desgaste.	Inter	T	C		14	12
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. R. LAFORA	78	Psicoterapias. Introducción a los modelos psicoterapéuticos.	Inter	AD	C		14	20
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. R. LAFORA	79	Fundamentos de la Psiquiatría. Psicopatología general.	Inter	AD	C		14	20
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	U. DOCENTE DEL H.U. PRICIPE DE ASTURIAS.ENF.S.MENTAL	80	Habilidades básicas de entrevista en salud mental	Inter	AD	C		14	16
GRUPO DE UNIDADES DOCENTES DE SALUD MENTAL	U.D.DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DE LA C. DE MADRID.	81	Taller de Lectura Crítica de la Literatura Científica	Inter	T	O		10	20
CÁLCULO POR GRUPO							SUMA:	108,00	136,00

¹⁶ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

En el HULP la formación integral de un buen profesional se apoya en el trípode asistencia, docencia e investigación, las tres facetas son vasos comunicantes y no se alcanza la excelencia en una de ellas sin que las otras también participen.

Por este motivo, la Comisión de Investigación del Hospital ha establecido un plan de actividades para mejorar la capacidad investigadora de los facultativos residentes. Todos los años se programan varios cursos, seminarios y talleres de Metodología de la Investigación que les permitirán integrarse en las diferentes líneas de investigación ya existentes, y que finalmente podrán consolidarse en Tesis Doctorales así como publicaciones nacionales e internacionales¹⁷.

Además, entre las ayudas financiadas por la Fundación del Hospital se convoca anualmente el Programa REX¹⁸, al que se puede optar al término de la residencia. Además, en el transcurso del año, se irá proporcionado información sobre las numerosas ayudas externas a la investigación que puedan interesar a los grupos de investigación en los que el residente este integrado. El Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), la Agencia Laín Entralgo¹⁹ de la Comunidad de Madrid, e incluso entidades privadas, ofrecen de forma periódica convocatorias de proyectos y becas de formación en investigación.

D. FORMACIÓN CONTINUADA

FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA

La Formación Continuada en el Hospital Universitario La Paz goza de gran tradición y de una excelente imagen. Ambos hechos vienen avalados por el buen hacer de la Comisión de Formación Continuada,

¹⁷ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

¹⁸ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

¹⁹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

la Biblioteca y por la labor de los Coordinadores de las tres áreas (medicina, enfermería y gestión), siendo uno de los primeros centros hospitalarios que ha conseguido una composición realmente multidisciplinar de la Comisión y, lo que es más importante, que funcione como un equipo altamente implicado en la formación de todo el personal del Centro.

Consecuencia de ello es que, en la actualidad, el Hospital Universitario La Paz es uno de los primeros hospitales españoles en número de actividades formativas, número de actividades acreditadas, horas de formación, número de participantes por año y cumplimiento del 100 % de la previsión. Los 223 cursos impartidos, las 3.392 horas docentes y los 4.799 profesionales participantes en nuestra oferta del 2007, hablan claramente de la magnitud y del alcance de la formación continuada en el hospital²⁰.

Año 2007	Cursos	Horas	Participantes
Facultativos	66	1.033	1.546
Enfermería	92	1.205	1.941
Personal no sanitario	65	1.154	1.312
TOTAL	223	3.392	4.799

El Hospital Universitario La Paz es uno de los primeros hospitales en contar con docentes propios en más del 80 % de las actividades formativas y en disponer de un pabellón de docencia con aulas específicas para cada área de formación que ofrecen una capacidad total de 150 personas estando dotadas de la última tecnología audiovisual.

Por otra parte el programa formativo del centro está abierto, a la participación docente y discente, tanto de los profesionales del Área

²⁰ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

5²¹ de Salud en particular como del resto de la Comunidad de Madrid en general.

Toda esta actividad formativa se sustenta en la planificación y seguimiento de la formación continuada en función de los objetivos estratégicos del hospital, que se han concretado en un Plan estratégico de Formación.

Finalmente hay que destacar que el Hospital Universitario La Paz es pionero en el establecimiento de "Ayudas para Estancia en otros Centros". En el 2007 cuatro facultativos se han formado en diferentes Centros de EE.UU (Clinica Mayo; University of Pittsburg Medical Center ; Hospital Mount Sinai) y de Alemania (University of Heidelberg) Estos facultativos se suman a los 17 que a lo largo de los últimos años han participado de este tipo de formación²².

Anualmente, la Comisión de Formación Continuada fija la relación de actividades formativas que se impartirán el año siguiente, elaborando así un planograma en el que quedan recogidos los cursos junto con el número de horas y las plazas ofertadas. Anexo al presente documento se recogen las actividades de formación continuadas realizadas desde 2005 en el HULP.

Posteriormente, de manera mensual a través de la página web del hospital se difunde información más detallada de los cursos impartidos próximamente. Anexo a este documento se ha incluido esta información.

ÁREA MÉDICA

PLANIGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA 2009²³

²¹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

²² Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

²³ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA - 2009					Nº ACCIONES FORMATIVAS											
TÍTULO	HORAS CURSO	HORAS TOTAL	PLAZAS CURSO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
C.01.09	Formación de bioética clínica	40	40	60	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1
C.02.09	Calidad en servicios asistenciales	20	20	20				1								1
C.03.09	Dirección de personas. Herramientas de gestión	30	30	20		1										1
C.04.09	Coordinación y supervisión de proyectos internos de mejora en el hospital	37	74	15					1			1				2
C.05.09	Desarrollo de competencias directivas para la gestión de la calidad	35	70	15				1		1						2
C.06.09	Calidad en la práctica clínica. ¿Como y para qué?	20	20	25												1
C.07.08	Desarrollo de habilidades sociales. Un paso adelante en la gestión de personas	20	20	20			1									1
C.08.09	El consumo responsable de agua	4	4	40				1								1
C.09.09	El personal sanitario de las instituciones sanitarias ante los tribunales de justicia	10	10	20						1						1
C.10.09	Células madre para terapia celular	15	15	30												1
C.11.09	Curso nacional práctico multidisciplinario de microcirugía vasculo-nerviosa y sus aplicaciones clínicas	50	50	24			1									1
C.12.09	Avances en la prevención y tratamiento del cáncer de cervix	15	15	40												1
C.13.09	Neuroimagen ¿Fotografiar la mente?	20	20	40												1
C.14.09	Métodos estadísticos en un proyecto de investigación	30	30	30					1							1
C.15.09	Ventilación mecánica en anestesia pediátrica y neonatal	55	55	70			1									1
C.16.09	Terapias avanzadas en dolor	20	20	30												1
C.17.09	Puesta al día en el asma de control difícil	15	15	30												1
C.18.09	Actualización en patología de suelo pélvico	13	13	25	1											1
C.19.09	Actualizaciones en medicina perinatal	14	14	12												1
C.20.09	Enfermedades importadas y emergentes	20	20	30				1								1
C.21.09	Actualizaciones terapéuticas en el paciente críticamente enfermo	30	30	25										1		1
C.22.09	Aprendizaje en el manejo de los marcadores biológicos para el diagnóstico de endometriosis	15	15	30			1									1
C.23.09	Atención al final de la vida: Limitación del esfuerzo terapéutico	5	5	25										1		1
C.24.09	Atención al final de la vida: Sedación	5	5	25									1			1
C.25.09	Atención al final de la vida: Voluntades anticipadas	5	5	25									1			1
C.26.09	Oral presentation in english	75	75	15												1
C.27.09	Examining patients in an emergency condition	74	74	15												1
C.28.09	Patología quirúrgica de los nervios periféricos	20	20	20			1									1
C.29.09	Cardiología pediátrica 2009	20	20	40												1
C.30.09	Actualización en el manejo del paciente en shock	15	15	30				1								1
C.31.09	Lectura sistemática de la placa de torax	20	20	25	1											1
C.32.09	Herramientas de análisis de la producción científica y de gestión bibliográfica	10	20	15		1										2
C.33.09	Fuentes de medicina basada en la evidencia. Búsqueda y recuperación de la literatura científica	10	10	15	1											1
C.34.09	Actualización en enfermedades infecciosas pediátricas. Infecciones congénitas y neonatales	25	25	30	1											1
C.35.09	Reanimación cardiopulmonar	6	12	15												2
C.36.09	Avances en el manejo de la parálisis facial	20	20	30		1										1
C.37.09	Diseño y métodos de estudios de clasificación y predicción	15	15	30									1			1
C.38.09	Regulación emocional en el contexto de riesgo de desgaste profesional	15	15	30												1
C.39.09	Actualización en inmunodeficiencias primarias	15	15	25												1
C.40.09	Curso de dolor neuropático	6	6	20												1
C.41.09	Malnutrición y su diagnóstico. Terapia nutricional	19	19	30												1
C.42.09	Actualización y nuevas técnicas en maxilofacial infantil	10	10	25			1									1
C.43.09	Curso de actualización en trasplante hepático	12	12	30										1		1
C.44.09	Jornada hospitalaria de infección osteo-articular	5	5	50		1										1
C.45.09	Patología alérgica del adolescente	10	10	200		1										1
C.46.09	Medicina transfusional.Ahorro de sangre en cirugía	20	20	25									1			1
C.47.09	Comunicación difícil en la práctica clínica	15	15	25										1		1
C.48.09	Biología molecular y perspectivas de futuro en el tratamiento del cáncer de ovario	15	15	25												1
C.49.09	By-pass extra-intracranal para revascularización cerebral	32	32	20											1	1
C.50.09	Taller de entrevista motivacional para en el tratamiento de las adicciones (2ª parte)	20	20	30												1
C.51.09	La Obesidad: abordaje y actuaciones clínicas	20	20	25		1										1
C.52.09	XIX y XX Talleres prácticos de Reumatología	8	16	40			2									2
C.53.09	Obesidad infantil. Un factor de riesgo cardiovascular	8	8	50				1								1
C.54.09	Seminarios interdepartamentales de Medicina Interna	50	50	50					1	1	1					1
C.55.09	Actualización en Enfermedades Respiratorias	65	65	20	1	1	1	1	1	1	1					1
C.56.09	Seminarios de Medicina Preventiva	50	50	20	1	1	1	1	1	1						1
C.57.09	Programa de Formación Continuada en alergia respiratoria, cutánea y alimentaria	40	40	40	1	1	1	1	1	1				1	1	1
C.58.09	Programa de Formación Continuada en Farmacia Hospitalaria	18	18	35	1	1	1	1	1	1				1	1	1
C.59.09	Programa de Formación Continuada en Cirugía Torácica	27	27	20	1	1	1	1	1	1						1
C.60.09	Seminarios de Patología en el Paciente Gerátrico:Diagnósticos y manejo terapeutico	55	55	20	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1
C.61.09	Seminarios de Endocrinología y Nutrición	50	50	20	1	1	1	1	1	1				1	1	1
C.62.09	Seminarios Interdepartamentales de Tratamiento del Dolor	30	30	40	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1
C.63.09	Seminarios Interdepartamentales de Oncología Radioterápica (1ª y 2ª)	23	41	20	1	1	1	1	1	1				1	1	2
C.64.09	Revisiones en Oftalmología	18	18	30	1	1	1	1	1	1						1
C.65.09	Programa de Formación Continuada en Reumatología	39	39	30			1	1	1	1			1	1	1	1
C.66.09	Taller de casos clínicos interdepartamentales de Psiquiatría y Salud Mental	14	14	20		1	1	1	1	1				1	1	1
C.67.09	Programa de Formación Continuada en anestesia, reanimación y tratamiento del dolor	34	34	50	1	1	1	1	1	1				1	1	1
C.68.09	Programa de Formación Continuada de Nefrología: La patología renal y sus cuidados	39	39	20	1	1	1	1	1	1				1	1	1
C.69.09	Programa de Formación Continuada en Dermatología y Venerología	50	50	30	1	1	1	1	1	1						1
C.70.09	Seminarios de Anestesia y Analgesia en la paciente obstétrica (1ª y 2ª)	30	45	40	1	1	1	1	1	1			1	1	1	2
C.71.09	Fundamentos de Anestesiología y Reanimación	22	22	14				1	1	1				1	1	1
C.72.09	Programa de Formación Continuada en áreas específicas de Pediatría	60	60	75			1	1	1	1						1
C.73.09	Sesiones clínicas interservicios. Relación de la C. Plástica con otras especialidades	15	15	25												1
C.74.09	Programa de Formación Continuada en Oncología Médica	30	30	45	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1
C.75.09	Programa de Formación Continuada en Laboratorio Clínico 2.009	30	30	45	1	1	1	1	1	1						1
C.76.09	Programa de Formación Continuada en Electrofisiología Cardiaca y Arritmias	27	27	15	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1
C.77.09	Utilidad de la medicina Nuclear en Neurología y Psiquiatría- Puesta al día	22	22	30	1	1	1	1	1	1						1
C.78.09	Formación Continuada en Radiodiagnóstico.	31	31	20	1	1	1	1	1	1						1
C.79.09	Curso de asistencia inicial al Trauma pediátrico	17	17	20		1	1	1	1	1						1
C.80.09	Reanimación cardiopulmonar Avanzada	25	50	30		1							1			2
C.81.09	Curso de Ecografía Digestiva Diagnóstico-Terapéutica	30	30	100			1									1
C.82.09	Seminarios de actualización en Enfermedades Infecciosas	27	27	30			1	1	1	1						1
C.83.09	Enfermedades cerebrovasculares. Actualizaciones diagnósticas y terapéuticas	20	20	20			1									1
C.84.09	Reanimación cardio-pulmonar (H. Cantoblanco)	20	20	20			1									1
C.85.09	Actualizaciones en Rehabilitación	4.5	4.5	180				1								1
C.86.09	Programa de Formación Continuada en Hematología	10	10	25				1	1	1						1
C.87.09	Símpoio sobre Actualización Obstétrica	13	13	200					1							1

Como se puede observar, entre la oferta de formación continuada del HULP, se incluyen cursos dirigidos a la formación en investigación para los profesionales del HULP, que desde la constitución del Instituto formarán parte de la oferta formativa propia del IdiPAZ. Entre ellos se encuentran los cursos:

- “Bases metodológicas y éticas de la investigación clínica con medicamentos. El ensayo clínico”
- “Métodos estadísticos en un proyecto de investigación”
- “Metodología de la investigación”

En los anexos al presente documento se encuentra recogido el programa de los cursos citados.

ÁREA DE ENFERMERÍA

PLANIGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS²⁴

- Atención emocional al paciente y familia.
- Relajación y autocontrol.
- Prevención de situaciones conflictivas.
- Trabajo en equipo.
- Formación de formadores en reanimación cardio-pulmonar básica.
- Taller: Actuación del auxiliar de Enfermería en la prevención de la infección hospitalaria.
- Taller: Prevención de la infección hospitalaria.
- Relación terapéutica con el paciente oncológico y Familia
- Foro de Enfermería.
- Experiencia formativa en reanimación Cardio-pulmonar pediátrica en el Hospital Infantil.

²⁴ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

ÁREA DE GESTIÓN

PLANIGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS²⁵

- Topología de un sistema de gestión centralizado para climatización
- Trabajo en equipo
- Actuaciones del celador en el quirófano
- Formación de manipuladores de alimentos
- Programa de acción preventiva en usuarios de pantallas de visualización de datos
- Prevención de riesgos laborales: escuela de espalda en la movilización manual de cargas
- Reglamento electrotécnico en baja tensión
- Habilidades de relación y comunicación
- Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica para personal de gestión y servicios
- El sistema de gestión ambiental del hospital universitario la paz.
- Gestión del estrés
- El celador ante el manejo práctico de los síndromes geriátricos
- Segregación de residuos en cocina
- Advanced communication skills with non spanish speaking subjects.
- Administrative communication with non spanish speaking subjects.
- Word básico y avanzado
- Excel básico y avanzado
- Access básico y avanzado
- Internet y correo electrónico institucional
- Power point

FORMACIÓN CONTINUADA PAS

En la UAM existe un Plan de Formación Continuada para el Personal de Administración y Servicios (PAS) que se ha anexoado al presente documento.

Los objetivos prioritarios del Plan de Formación son:

²⁵ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

- a) Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- b) Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- c) Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

El Plan de formación está dirigido al personal de administración y servicios de la Universidad Autónoma de Madrid. El perfil de los destinatarios de cada actividad formativa vendrá especificado en la convocatoria.

El personal seleccionado para asistir a cada una de las acciones programadas está obligado a concurrir a la misma, siguiendo las normas de puntualidad y asistencia, justificación de ausencias, participación activa y cualquier otra que pueda establecerse en cada una de las convocatorias de acuerdo con el Reglamento de Formación.

Al finalizar cada una de las acciones se facilitará a los participantes un cuestionario de evaluación en el que se valorará el desarrollo de la actividad, cuyos resultados se tomarán en cuenta de cara a la programación de futuros planes, selección de profesorado, medios materiales o aspectos organizativos.

Las acciones que se proponen dentro del Plan, distribuidas por bloques de áreas, son las siguientes:

- **Área de formación en ofimática para usuarios y sistemas operativos.**
 - A) Secretarías de departamento y de órganos de gobierno:
 - Outlook 2007.
 - Excel 2007. Básico.

- Powerpoint 2007. Básico.
- Powerpoint 2007. Avanzado.

B) Personal destinado en el servicio de contratación:

- Outlook 2007.
- Excel 2007.
- Publicación en página web.

C) Resto de usuarios con carácter general:

- Outlook 2007.
- Excel 2007 básico y avanzado.
- Word 2007 básico y avanzado.
- Powerpoint 2007 básico.

- **Área de formación en calidad.**

- Curso de gestión de calidad.

- **Área de comunicaciones.**

- El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Información y atención al público: especial referencia a la violencia de género, a las personas con discapacidad e inmigrantes.

- **Área de formación en políticas públicas.**

- Conciliación de la vida personal, familiar y de género.
- Medidas de promoción para la igualdad de género.

- **Área de formación en habilidades sociales en el entorno laboral.**

- Gestión del estrés.

- **Área de formación en gestión administrativa**

- Redacción de textos administrativos. Grupos a/b.
- Redacción de textos administrativos. Grupos c/d.
- Curso sobre contratación administrativa (general).
- Curso sobre contratación administrativa (específico).
- Curso sobre normativa académica.

- Protección de datos.
- **Área de formación jurídico-administrativa**
 - Procedimiento administrativo. Grupos c/d.
- **Área de formación en aplicaciones y programas informáticos de gestión**
 - Gestión específica de hominis, sorolla y sigma (edición general y módulos específicos).
- **Área de formación en recursos bibliotecarios**
 - Curso c.r.a.i. (centro de recursos para el aprendizaje y la investigación).
 - Curso sobre la propiedad intelectual y biblioteca.
 - English for librarians.
 - Catalogación de recursos electrónicos.
- **Área de formación en prevención de riesgos laborales**
 - Curso básico de prevención de riesgos laborales destinado al personal de nuevo ingreso.
 - Curso sobre extinción de incendios.
- **Área de formación técnica y profesional para personal laboral**
 - A) Personal que presta sus funciones como técnico especialista en laboratorio:
 - Curso de cultivos celulares.
 - Microscopia óptica y tratamiento digital de imágenes.
 - B) personal que presta sus funciones como técnico especialista en laboratorio y mantenimiento:
 - Curso sobre el manejo de polímetro y osciloscopio.
- **Área de formación en idiomas**
 - Propuestas de formación en cursos presenciales.
 - Propuestas de formación en cursos en internet.

FORMACIÓN CONTINUADA PERSONAL DOCENTE

Plan de Formación de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación

1. Cursos de formación, jornadas, encuentros:

i) "Utilización de la pizarra digital en las enseñanzas artísticas".

Modalidad: Curso intensivo.

Duración: 10 horas presenciales y 5 no presenciales.

Destinatarios: Profesorado del área de educación artística de la facultad.

Fecha prevista: Primer trimestre curso 05/06.

Objetivos: Mejora del uso de las pizarras digitales existentes en la facultad para las enseñanzas artísticas.

Responsable: Profesorado experto. Coordinación UCF.

Criterio de evaluación: Utilización eficiente del aula. Puesta en marcha de proyectos y docencia con su utilización.

ii) "Páginas Web de Docencia".

Modalidad: Curso intensivo.

Duración: 10 horas presenciales y 5 no presenciales.

Destinatarios: Profesorado de la facultad.

Fecha prevista: Segundo trimestre curso 05/06.

Objetivos: Elaborar y mantener actualizada una página personal de docencia en la UAM con el programa Front Page.

Responsable: Profesorado experto. Coordinación UCF.

Criterio de evaluación: Realización de la página y funcionamiento efectivo de la misma.

iii) "Entornos virtuales para la Docencia y Aprendizaje en Red".

Modalidad: Curso Intensivo.

Duración: 20 horas presenciales y 15 no presenciales.

Destinatarios: Profesorado de la Facultad.

Fecha prevista: Segundo Trimestre del curso 05/06.

Objetivos: Conocimiento y utilización de un entorno virtual de docencia en nuestra facultad.

Responsable: Profesorado del Centro E-Learning de la facultad.

Criterio de Evaluación: Diseño de actividades formativas en la plataforma del centro E-Learning.

iv) "Utilización avanzada del paquete Office (Word, Power Point y Excel)".

Modalidad: Curso intensivo.

Duración: 30 horas presenciales y 10 no presenciales.
Destinatarios: Profesorado de la facultad.
Fecha prevista: Tercer trimestre curso 05/06.
Objetivos: Mejora en la utilización de los programas al uso del paquete de Office.
Responsable: Profesorado experto. Coordinación UCF.
Criterio de evaluación: Trabajo de aplicación práctica con los programas utilizados.
v) "Los estudiantes universitarios ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior":
Modalidad: Jornadas /debate.
Duración: 20 horas presenciales.
Destinatarios: Estudiantes de las distintas titulaciones de la Facultad y Profesorado de la misma.
Objetivos: Reflexionar sobre las nuevas competencias, roles y actitudes de los estudiantes en el contexto del EEES. Intercambio de experiencias con otros estudiantes europeos.
Responsable: Coordinación UCF y ORI.
Fecha prevista: Segundo trimestre curso 05/06.
Evaluación prevista: Asistencia regular (85%).

2. Seminario de Intercambio de experiencias docentes

Modalidad: Seminario permanente, voluntario y abierto. Estudio de casos.
Duración: Anual (4/5 sesiones).
Destinatarios: Profesorado de la facultad.
Objetivos: Compartir con el profesorado participante iniciativas de formación innovadora, analizar sus fundamentos y requerimientos y valorar constructivamente su desarrollo.
Responsable: Moderador elegido por el grupo. Coordinación UCF.
Fecha de inicio: Segundo trimestre del curso.
Evaluación prevista: Autoevaluación y cuestionarios.

3. Asesoramiento y apoyo a los grupos de trabajo sobre nuevas titulaciones y experimentación de créditos ECTS.

Duración: Anual (en función de la demanda).
Destinatarios: Comisiones de Titulación de la facultad y grupos de trabajo ad hoc de los planes experimentales de utilización de créditos ECTS en la facultad.
Actuaciones: Presencia puntal de expertos, Jornadas específicas de intercambio y debate, apoyo logístico para la gestión de los trabajos.
Evaluación prevista: Autoevaluación y cuestionarios.

4. Organización y funcionamiento interno de la UCF

Objetivo: Apoyo para el funcionamiento y la organización de la UCF y para el desarrollo del Plan de Formación.
Destinatario: La propia UCF.

Actuaciones: Información al personal de la facultad, gestión de propuestas de actuación, apoyo logístico, evaluación de actividades, actualización página Web.

E. FORMACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Entre la oferta de formación continuada del HULP, se incluyen cursos dirigidos a la formación en investigación para los profesionales del HULP, que desde la constitución del Instituto forman parte de la oferta formativa propia del IdiPAZ. Entre ellos se encuentran los cursos:

- “Bases metodológicas y éticas de la investigación clínica con medicamentos. El ensayo clínico”
- “Métodos estadísticos en un proyecto de investigación”
- “Metodología de la investigación”

En los anexos al presente documento se encuentra recogido el programa de los cursos citados²⁶.

F. CURSOS DE FORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADAS DE IdiPAZ

Con la finalidad de completar el Plan de Formación del IdiPAZ y contar con una formación específica en las líneas de investigación priorizadas del Instituto, IdiPAZ desarrollará acciones formativas dirigidas a todo el personal del IdiPAZ: (actos abiertos a la comunidad científica del Instituto; seminarios, ciclos de conferencias, reuniones, cursos para postgraduados...).

²⁶ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

7. PRESUPUESTO²⁷

El presupuesto del Plan de Formación de IdiPAZ se compone del presupuesto destinado a formación por parte de cada una de las entidades que integran el mismo.

En este sentido el presupuesto incluye:

- Presupuesto destinado a la Formación de pregrado, que se corresponde con el presupuesto que tanto la Facultad de Medicina como el HULP destinan para tal fin en 2009.
- Presupuesto destinado a la Formación de postgrado, que se corresponde con el presupuesto que tanto la Facultad de Medicina como el HULP destinan para tal fin en 2009.
- Presupuesto destinado a la Formación Sanitaria Especializada del HULP, que asciende a 22.361.343 euros en 2009.
- Presupuesto de la Formación Continuada, que se corresponde con el presupuesto que tanto la Facultad de Medicina como el HULP destinan a tal fin en 2009. En concreto la del HULP asciende a 238.242 euros en 2009.
- Por su parte la Agencia Laín Entralgo²⁸ destinó en el año 2009 un presupuesto descentralizado destinado a las actividades formativas (FMC) del HULP de 176.208 euros

8. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

²⁷ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

²⁸ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

El Plan de Formación del Instituto se divulga a través de la web.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación del Plan de Formación abarca por un lado la evaluación del personal en formación y por otro la evaluación del propio Plan de Formación y de la oferta formativa incluida en el mismo, de manera que los resultados de esta evaluación, se siguen y se producen cambios en el mismo como consecuencia de este seguimiento.

Cada una de las entidades que componen el Instituto (HULP y UAM) realiza a través de las estructuras dedicadas a ello la evaluación de sus propias actividades formativas y la reformulación de las mismas.

Por su parte el IdiPAZ, además de llevar a cabo la evaluación de las actividades formativas que organiza a través de encuestas de satisfacción y del análisis de los resultados obtenidos en los cursos organizados, realiza una evaluación del plan de Formación a través de los siguientes indicadores²⁹:

- Capacidad del personal en formación y su progreso como investigadores.
- Utilidad de la formación que se oferta, especialmente en relación a las líneas estratégicas del Instituto.
- Utilidad de la oferta formativa en el ámbito de la Atención primaria.
- Nº anual de tesis leídas.
- Defensa de tesis europeas.
- Menciones de Calidad del Doctorado del MEC.

²⁹ Esta información ha cambiado. Más información en el punto 11

- N° de becarios que se convierten en investigadores del propio Instituto o de centros o Instituciones. Se incluyen también lo contratados predoctorales o en formación.
- Se evalúa sistemáticamente el tiempo medio de realización de tesis doctorales.
- N° de meses de estancia del personal investigador del Instituto en otros centros/n° de investigadores del instituto.
- N° de meses de estancia de personal ajeno al hospital/n° de investigadores visitantes.
- Relación del número de personal que siguen un curso de formación (sean residentes o profesionales)/n° de plazas ofertadas.
- N° de becarios que realizan cada dos años un curso de formación de más de 30 horas/n° total de becarios en el periodo.
- N° de investigadores que participan durante un año natural en actividades formativas (al menos diez horas anuales)/n° total de investigadores.
- (N° de horas impartidas/ingresos líquidos por I+D+i)*1000.

10. ANEXOS

- FMC –Gestión del Plan de Formación (Cód: 1.21)
- Plan Estratégico de Formación Continuada HULP (Cód: 1.22)
- Memoria Facultativos 2005 (Cód: 1.23)
- Memoria Facultativos 2006 (Cód: 1.24)
- Memoria Facultativos 2007 (Cód: 1.25)
- Cursos HULP 2008 Formación Continuada (Cód: 1.26)
- Cursos de apoyo a la metodología de la investigación HULP (Cód: 1.27)

- Cursos de doctorado UAM (Cód: 1.28)
- Plan de Formación PAS UAM (Cód: 1.29)
- Guía del Residente (Cód: 1.30)
- Convocatoria de Programas de Formación Docente de la UAM 2004 (Cód: 1.31)
- Propuesta Memoria Final de Actuaciones de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación (Cód: 1.32)
- Convocatoria de Programas de Formación Docente de la UAM 2005 (Cód: 1.33)
- Plan de Formación Docente de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación (Cód: 1.34)
- Valoración de los participantes sobre el curso de páginas HADOR dirigido a profesores de la Facultad (Cód: 1.35)
- Modelo de evaluación de las actividades de formación docente de la UFC (Cod: 1.36)
- Procedimiento de Aplicación de las Encuestas de Actividad Docente UAM (Cód: 1.37)
- Contenido cursos HULP 2008 (Cód: 1.59)
- Plan de estudios medicina (Cód: 1.66)
- Cuestionario de evaluación de FMC (Cód: 1.82)
- PR_FMC_Detección de necesidades Formativas (Cód: 1.83)
- Especialidades HULP acreditadas (Cód: 1.86)
- Encuestas Unidad de Bioestadística (Cód. 1.84)
- Resultados encuestas bioestadística (Cód: 1.85)
- Memoria FMC 2008 (Cód: 1.87)
- Composición Comisión Docencia Formación (Cód: 1.88)
- Flujograma FMC (Cód:1.89)
- Plan de Formación Común Complementaria_2009_HULP (Cód:1.107)
- Planigrama FMC 2009 (Cód:1.108)

11. Situación Actual

1, 3, 6, 9, 15, 19 y 27.- Las instituciones conformantes del IdiPAZ han sufrido alguna modificación. Tal y como se estipula en el documento de "ADENDA DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ Y LA AGENCIA PEDRO LAÍN ENTRALGO, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (IDIPAZ)", por la ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, queda extinguida la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid "Pedro Laín Entralgo", cuyos fines han sido asumidos por la Consejería de Sanidad, y en concreto por la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS (Cód: 2015.1). Esta nueva situación es notificada al organismo de gestión del IdiPAZ en la reunión de la Comisión Delegada de 21 de enero de 2014 (Cód: CDI 17)

2, 7- En el BOE de 11 de febrero de 2010 se publica la Ley 6/2009 de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid que recoge "*El sistema sanitario de la Comunidad de Madrid se organiza en un área sanitaria única integrada por el conjunto del territorio de la Comunidad de Madrid*" (Cód: 2015.10)

4.- El actual vicedecano de profesorado responsable es el Dr. José Luis Bartha, Catedrático de la UAM

5.- La Composición actual de la Comisión Local de Docencia es la siguiente:

PRESIDENTE:

Dr. Eugenio de Miguel Mendieta Jefe de Estudios

VICEPRESIDENTE:

Dra. Macarena Lerín Baratas. Jefe de Residentes

SECRETARIO:

Dra. M^a Ángeles Martínez Huedo Técnico de Docencia

MIEMBROS:

Dr. Juan Ramón Rey Blas. Tutor de Cardiología

Dra. Elena Gredilla Díaz. Tutora de Anestesiología y Reanimación

Dra. Gema Bonilla Hernán .Tutora de Reumatología

Dr. Francisco Javier Aracil Santos. Tutor de Pediatría y sus Áreas específicas

Dr. Juan José Ríos Blanco. Tutor de Medicina Interna

Dra. Silvia Pulido Fernández. Jefe de Estudios de la Unidad

Docente de Atención Familiar y Comunitaria del Territorio Norte

Dr. José Manuel Salamanca Escobedo. Representante de la C.M.

Dra. Laura Espinosa Román. Presidente de la Subcomisión de Docencia de UDM de Pediatría

Dr. Javier de Castro Carpeño. Representante de la Comisión de Investigación

Dra. Susana Moraleda Pérez. Representante de la Comisión de Formación Continuada

Dra. M^a Fe Bravo Ortiz. Presidente de la Subcomisión de Docencia de la UDM de Salud Mental

Dña. Pilar Pérez Gay. Presidente de la Subcomisión de Docencia de Enfermería especializada

Dr. Macarena Díaz de Bustamante de Ussia. Residente de Geriátría

Dra. Andrea Vega Benito Sánchez. Residente de Pediatría y sus Áreas Específicas

Jorge Baltasar Isabel. Residente de Anestesiología Y Reanimación

Mª Cristina Rodríguez Roca. Residente de Anestesiología Y Reanimación

Dr. Gemma Vilá Nadal. Residente de Alergología

Dra. Efigenia María Faña Vargas. Residente de la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria del Territorio Norte

SUBDIRECTORA MEDICO:

Dra. Ana Frank García. Subdirectora médico de Docencia

ADMINISTRATIVA:

Dña. Sonia Selles Díaz

8.- La actual composición de la Comisión de Formación Continuada es la siguiente:

Mª TERESA ÁLVAREZ ROMÁN
PILAR BARRANCO SANZ
Mª CARMEN CAMARENA GRANDE
EVA CORREDOIRA SILVA
GLORIA DEL PESO GILSANZ
MIGUEL DAVID DEL RÍO GARCÍA
Mª ISABEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
CATALINA FERNÁNDEZ CARRETERO
LUIS GALLEGO MORALES
PILAR SOLEDAD GARCÍA RAYA
EDUARDO GARCÍA REY
CRISTINA HERNÁNDEZ PUENTE
PEDRO HERRANZ PINTO
VALENTIN LOPEZ CARRASCO

M^a LUISA MAQUEDANO MARTÍNEZ
CARMEN MARTÍN HERVÁS
BÁRBARA MARTÍNEZ DE MIGUEL
CRISTINA MORA RIVAS
SUSANA MORALEDA PÉREZ
JESÚS MORENTE LÓPEZ
JUAN RAMÓN REY BLAS
MARTA SANCHA NARANJO
IGNACIO ZAPARDIEL GUTIÉRREZ

10.- Con fecha 15 de julio de 2014 la Comisión de Formación aprueba el nombramiento de Dña. Bárbara Martínez de Miguel como coordinadora de la Comisión de Calidad. Este nombramiento es ratificado en la reunión de la Comisión Delegada del Consejo Rector e IdiPAZ de fecha 13 de octubre de 2014

11 y 25- El coordinador de formación del IdiPAZ deja recogidas en las actas la programación anual de los cursos propios que es aprobada por Comisión Delegada. Por años:

2011. (Cód: CF 06 y CDI 05)

2012. (Cód: CF.11 y CDI 08)

2013 (Cód: CF.43; CDI 12)

2014. (Cód: CF.44; CDI 17)

2015. (Cód: CF.42; CDI 26)

12.- El análisis de las necesidades externas se realiza mediante un procedimiento normalizado de trabajo de la Comisión de Formación aprobado con fecha 10 de enero de 2012. (Cód: PNT.281)

13.- Esta información ha sido modificada por la siguiente:



Visión global

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Especialidades	49	49	51	52	52	52	52
Tutores de residentes	77	108	121	152	151	151	167
Plazas acreditadas	177	178	188	193	192	192	192
MIR propios	484	501	530	542	552	556	572
EIR y MFYC	93	88	96	90	91	106	117
R. otros centros	228	314	365	412	354	485	555
Graduados extranjeros	43	66	77	86	89	74	80

14.- El listado de las Especialidades actuales en el HULP son las siguientes:

ALERGOLOGÍA

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANATOMÍA PATOLÓGICA

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

APARATO DIGESTIVO

BIOQUÍMICA CLÍNICA

CARDIOLOGÍA

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA

CIRUGÍA TORÁCICA

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
FARMACIA HOSPITALARIA
FARMACOLOGÍA CLÍNICA
GERIATRÍA
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
INMUNOLOGÍA
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
MEDICINA INTENSIVA
MEDICINA INTERNA
MEDICINA NUCLEAR
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
NEFROLOGÍA
NEUMOLOGÍA
NEUROCIRUGÍA
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
NEUROLOGÍA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
ONCOLOGÍA MÉDICA
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS
RADIODIAGNÓSTICO
RADIOFARMACIA
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
REUMATOLOGÍA
UROLOGÍA
PSICOLOGÍA CLÍNICA
PSIQUIATRÍA
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
ENFERMERÍA SALUD MENTAL
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

MEDICINA DEL TRABAJO

MEDICINA DE FAMILIA

ENFERMERÍA ATENCIÓN FAMILIAR Y C.

ENFERMERÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA

16.- Este Plan de formación terminó en el 2010 por falta de recursos

17.- En la reunión de la Comisión de Formación de 23 de octubre de 2013 se aprobó el Plan de Actividades para mejorar la capacidad investigadora de los facultativos residentes realizado por el Dr. Javier de Castro siguiendo las instrucciones de la Comisión de Investigación según este Plan de Formación

18.- El programa REX sigue manteniéndose activo en el IdiPAZ pero su gestión económica ha pasado a depender del HULP en lugar de la FIBHULP. El programa desapareció de los planes de actuación de la FIBHULP, el último se recoge en el plan 2010 (Cód: PAI.01; PAI.02; PAI.03; PAI.04; PAI.05; PAI.06), aprobado en la reunión del Patronato de la FIBHULP de 22-12-2009 (Cód. PF02) y Consejo Rector de IdiPAZ de 22 de diciembre de 2009 (CRI 01).

20- La Actividad en Formación Médica Continuada en 2013 y 2014 en lo que respecta a cursos acreditados

	Nº cursos	Nº créditos	Horas cursos	Plazas ofertadas
2013	189	317,9	3417,65	8019
2014	243	407,4	2921,35	9818

Nota: Los resultados globales incluyen sólo los cursos acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Lógicamente no incluyen todas las actividades formativas sin acreditación en el área médica que se realizan en el H. La Paz

22.- Este párrafo se modifica por: Finalmente hay que destacar que el Hospital Universitario La Paz es pionero en el establecimiento de

"Ayudas para Estancia en otros Centros". En el 2014 tres facultativos se han formado en diferentes Centros de EE.UU (H. Denver, Clínica Mayo) y de Italia (Universidad de Siena). Estos facultativos se suman a los más de 30 que a lo largo de los últimos años han participado de este tipo de formación. (Cód: 2015.13)

23.- El Planigrama de actividades formativas actual se encuentra como anexo 2015.14

24.- El Planigrama Actividades Formativas Gestión de 2015 es:

- Regulación a través de mindfulness para personal que ha prestado asistencia a pacientes con virus de Ébola
- Igualdad laboral en el ámbito sanitario
- Técnica de evaluación de tareas y responsabilidades en un área de trabajo
- Cómo mejorar el rendimiento personal y profesional a través del coaching
- Herramientas para la mejora de la calidad percibida en la atención al usuario
- Manejo de canales de comunicación formales e informales en el medio hospitalario
- Reanimación cardiopulmonar básica
- Escuela de espalda
- Aplicación de elog (curso básico y curso avanzado)
- Aplicación elog. Taller de elaboración de informes
- Movilización y seguridad del paciente
- Líneas de cocina hospitalaria fría y caliente
- Logística en la restauración hospitalaria
- Word básico y avanzado
- Excel básico y avanzado
- Access básico y avanzado
- Correo electrónico
- PowerPoint avanzado

26.- El presupuesto de la Comisión de formación del IdiPAZ, está recogido en los planes de actuación del IdiPAZ de los Siguietes años:

- Plan de actuación 2010 (Cód: PAI.01)
- Plan de actuación 2011 (Cód: PAI.02)
- Plan de actuación 2012 (Cód: PAI.03)
- Plan de actuación 2013 (Cód: PAI.04)
- Plan de actuación 2014 (Cód: PAI.05)
- Plan de actuación 2015 (Cód: PAI.06)

El resto de presupuestos recogidos en el Plan de actuación se consideran absolutamente irrelevantes para la actuaciones formativas de IdiPAZ.

28.- La evaluación del Plan de formación se realiza tal y como se plasma en el PNT aprobado "Detección de necesidades de formación" y por la propia Comisión de Formación

12. Anexos Situación Actual

- "ADENDA DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ Y LA AGENCIA PEDRO LAÍN ENTRALGO, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (IDIPAZ)" (Cód: 2015.1)
- LEY 6/2009 DE 16/11/2009 (Cód: 2015.10)
- ACTA Nº23 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA_13_10_2014 (Cód: CDI 23)
- ACTA COMITE DE FORMACIÓN_27-01-2015 (Cód: CF.42)
- ACTA Nº26 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA_05-03_2015 (Cód: CDI 26)
- ACTA COMITE DE FORMACIÓN_08-01-2014 (Cód: CF.44)
- ACTA Nº17 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA _21_01_2014 (CDI 17)
- ACTA COMITÉ DE FORMACIÓN_11 01 2013 (CF.20)
- ACTA Nº12 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA_14_02_2013 (CDI 12)
- ACTA COMITÉ DE FORMACIÓN_30 DE ENERO DE 2012 (CF.11)
- ACTA Nº8 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA_15_03_2012 (CDI 08)
- ACTA COMITÉ DE FORMACIÓN_03062011 (CF.06)
- ACTA Nº5 REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA_22_06_2011 (CDI 05)
- PNT FORMACIÓN-DETECCION NECESIDADES FORMATIVAS (PNT.281)
- ACTA COMITÉ DE FORMACIÓN_23 10 2013 (Cód: CF.28)
- Plan de actuación 2009 (Cód: PAI.00)

- Plan de actuación 2010 (Cód: PAI.01)
- Plan de actuación 2011 (Cód: PAI.02)
- Plan de actuación 2012 (Cód: PAI.03)
- Plan de actuación 2013 (Cód: PAI.04)
- Plan de actuación 2014 (Cód: PAI.05)
- Plan de actuación 2015 (Cód: PAI.06)
- Acta del Patronato de la FIBHULP de 22 de diciembre de 2009 (Cód: PF 02)
- Acta del Consejo Rector de IdiPAZ de 22 de diciembre de 2009 (Cód: CRI.01)
- Listado Cursos y Sesiones por Servicios 2014 (Cód: 2015.12)
- Acta CFC Octubre 2014 (Cód: 2015.13)
- Planigrama FMC2014 (Cód: 2015.14)
- ELABORACION PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (Cód: PNT.282)
- Encuesta de satisfacción (Cód: 2015.17)
-